

## **ACTO INSTITUCIONAL DE PRESENTACIÓN DE LA NUEVA JUNTA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DE LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL**

### **Intervención de José Antonio Galdón, Presidente del COGITI**

Señor Ministro de la Presidencia, D. Ramón Jáuregui Atondo

En nombre de la Ingeniería Técnica Industrial de España le doy las gracias por haber querido acompañarnos en este día tan importante para nosotros.

Sr. Vicepresidente del Consejo y miembros de la Junta Ejecutiva

Sres. Decanos de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales

Sres. Diputados Nacionales

Sres. Senadores

Sr. Vicepresidente del Consejo de Seguridad Nuclear

Rector Magnífico de la UPCT.

Sr. Director General de Sepes.

Sr. Presidente de Unión Profesional.

Sr. Alcalde de Yecla.

Sr. Director General de Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Sr. Director General de Industria de la Región de Murcia.

Sr. Presidente de la UAITIE.

Sr. Presidente del INITE.

Sr. Presidente de la Confederación de Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de España.

Sr. Presidente del Consejo de Ingenieros Técnicos Agrícolas.

Sr. Decano del Colegio de Ingenieros Navales y Oceánicos.

Sr. Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Sres. Directores de Escuela.

Sr. Director General de Endesa Distribución Eléctrica.

Sr. Presidente de APCAS

Sr. Presidente de la Agencia Española de la Calidad.

Sr. Director Región Madrid de Iberdrola Distribución

Sres. representantes de diferentes empresas.

Paisanos y paisanas

Compañeros y compañeras

Amigos y amigas

En la vida de una persona hay momentos importantes, situaciones, días inolvidables, que hacen, en definitiva, que nuestra existencia no sea monótona, sino salpicada de circunstancias que nos permiten vivir intensamente a través de los sentidos y los sentimientos.

Hoy es sin duda para mí, y para el resto de miembros de la Junta Ejecutiva, uno de esos momentos imborrables en la historia de nuestra vida; un momento que recordaremos siempre, porque grabado quedará en nuestro corazón y en nuestra alma por esos sentimientos de los que antes hablaba.

Y es por lo que me gustaría agradecer de forma muy especial a todos y cada uno de ustedes su presencia en este acto, y como no también a todos los decanos del resto de España, y todos mis amigos y familiares que tanto desde Yecla como de diversos puntos de la Región de Murcia se han desplazado aquí para compartir con nosotros este gran momento.

Hoy aquí, venimos a hacer público nuestro compromiso con los Ingenieros Técnicos Industriales de España y con toda la sociedad española, y lo queremos hacer, como no podría ser de otra forma, al amparo, de uno de los máximos responsables del Gobierno de la Nación, y a su vez compañero nuestro, el Ministro de la Presidencia D. Ramón Jáuregui. Y digo, como no podría ser de otra forma, por el carácter de corporación de derecho público que nos otorga la el art. 36 de la Constitución Española y la Ley 2 de 1974 de Colegios Profesionales, y como tal, nuestro compromiso es el del servicio público y la colaboración con la administración en todo aquello que nos demande y que ayude a mejorar nuestra sociedad.

Pero también lo hemos querido hacer delante de todos ustedes, de responsables políticos, de responsables autonómicos y municipales, de responsables universitarios, de responsables empresariales, de decanos, de agentes sociales, y de la sociedad en general, porque sin vosotros no sería posible cumplir nuestros fines y porque con vosotros todo es posible.

Sr. Ministro, Sras y Sres. El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial Española, está formado por 49 colegios y más de 93000 colegiados, que desarrollan, día a día, su labor profesional de forma ejemplar, y contribuyen de forma directa en el desarrollo de nuestro país.

Y digo de forma directa, porque nos encontramos inmersos en todos y cada uno de los sectores productivos, aunque si bien es cierto, nuestra mayor responsabilidad se centra en el sector industrial.

Y dentro de esas responsabilidades, me gustaría destacar nuestra misión de desarrollo tecnológico, con la inclusión de nuevas tecnologías y diseños, la investigación, la innovación, los procesos de producción y todos ellos encaminados a aumentar la tan deseada competitividad de nuestras industrias y nuestros productos.

No obstante, no quiero olvidar a todos aquellos compañeros que se dedican a la educación, a los funcionarios, a los empresarios, a los autónomos, a los ejercientes libres y como no también y ahora más que nunca, a nuestros compañeros que están desempleados, porque somos todos los que formamos esta gran familia profesional y bajo un mismo apellido formamos este Consejo General.

A esta nueva Junta Ejecutiva nos ha tocado dirigir el rumbo de la Ingeniería Técnica Industrial Española, en unos momentos de numerosos cambios en la estructura y funcionamiento colegial, tanto por la entrada en vigor de la Ley Ómnibus y el R.D. 1000/2010 sobre visados obligatorios como por la adecuación de nuestra titulación al Espacio Europeo de Educación Superior o proceso de Bolonia.

Pero también, y porque no decirlo, nos encontramos en unos momentos de gran incertidumbre por la inminente promulgación de la Ley de Servicios Profesionales.

Y estos, junto con los problemas que compartimos con cualquier ciudadano de nuestro país, son los principales retos a los que nos enfrentamos en la actualidad.

Nosotros, no entendemos que se haya eliminado el visado para los proyectos del ámbito industrial y otros, con el fin de agilizar los trámites y abaratar costes, y sin embargo, proponemos una tramitación única y similar por procedimiento (no es de recibo que en función del municipio, provincia o CCAA los trámites sean totalmente dispares), solicitamos una tramitación donde los contenidos de los proyectos sean similares en todo el ámbito nacional, donde la normativa aplicable coincida en términos generales y sólo tenga pequeños matices que puedan estar derivados del enclavamiento geográfico, y por supuesto que los mismos se puedan realizar telemáticamente para lo cual hemos y estamos utilizando todos nuestros recursos.

De esta forma se conseguirían los objetivos propuestos y que todos deseamos, pero no se eliminaría la seguridad que otorga el visado tanto al ciudadano, como al profesional y a la administración.

No obstante, desde el Consejo General, estamos también impulsando una serie de medidas encaminadas a la mejora y nueva implantación de servicios colegiales, que nos consolide como referencia tanto a nivel de nuestro colectivo como de los ciudadanos.

Nosotros no entendemos que para la homologación del actual título de Ingeniero Técnico Industrial al Grado de Ingeniería no se considere como se debiera la experiencia profesional, y se tenga que destinar nuevamente tiempo y dinero, para que un profesional cualificado obtenga el título académico de futuro, que nos permita una mejor incorporación al mundo laboral y de la administración pública, y que por supuesto, le permita moverse libremente por Europa.

Y es que, siempre hemos oído el refrán ese que dice que “La Experiencia es un Grado”, y en nuestro caso, hasta coincide literalmente con el refrán, y es por lo que seguiremos nuestra línea argumental y de propuestas, para que junto con la colaboración del Ministerio, Universidades y Escuelas, atendamos esta demanda social y consigamos que nuestros Ingenieros no sufran agravios frente a los Ingenieros del resto de estados miembros.

Y por último, y como no, me corresponde posicionarme en lo referente a la futura Ley de Servicios Profesionales. De lo que conocemos hasta ahora, se pueden extraer partes positivas y partes que no lo son, y me explico.

Por un lado, y tras muchísimos años de reivindicaciones por parte de nuestro colectivo y muchos otros, se acaba con la denostada dualidad en las Ingenierías (y me refiero a la Ingeniería Técnica y a la Ingeniería de segundo ciclo), y se erige la figura de un único Ingeniero, conforme a lo existente en los países más avanzados tecnológicamente como EEUU, CANADA, o JAPON, y que por supuesto también está implantándose en el resto de Europa.

Pero la reforma propuesta no solo queda ahí, sino que pretende eliminar la colegiación obligatoria para los profesionales de la Ingeniería, a la vez que elimina la reserva de actividades en las diferentes ramas, es decir, que por ejemplo un ingeniero de la rama industrial podría proyectar un barco, un avión, un puente y hasta incluso diseñar la reforestación de un bosque.

Según esto, y con las reformas ya existentes (R.D. de visados), pasaríamos de un sistema de seguridad total, a un sistema de seguridad mínima en un muy corto espacio de tiempo, para lo cual tengo mis dudas de que estemos preparados.

Los Colegios profesionales, hasta la fecha hemos desarrollado nuestra función de ordenación de la profesión, y hemos proporcionado a la sociedad ingenieros debidamente habilitados, acreditados y formados, tal y como ella misma nos ha demandado por su propia seguridad, y entendemos que para realizar esa función fuimos creados y para realizar esa función debemos seguir.

En este sentido estamos trabajando en un nuevo sistema de acreditación profesional en diferentes niveles, que pueda ser utilizado por la administración y las empresas a la hora de realizar una contratación, así como para que sirva de guía a la sociedad a la hora de elegir el profesional más adecuado para la realización de un determinado trabajo o proyecto.

Pero además, y como es lógico, a los Colegios y al Consejo también nos preocupa y mucho, la situación actual que estamos viviendo, y para ello estamos adoptando una serie de medidas encaminadas tanto a la formación y preparación profesional para nuestros colegiados, como para fomentar el autoempleo y el apoyo a propuestas innovadoras y como no también, para la investigación el desarrollo y la innovación, porque entendemos, que desde nuestro círculo, podemos aportar nuestro granito de arena para lograr esa ansiada recuperación de nuestra economía.

En definitiva, tal y como habéis podido comprobar la situación de la Ingeniería Técnica Industrial Española y de los Colegios profesionales no es fácil, pero desde la nueva Junta Ejecutiva, tenemos una visión de optimismo porque confiamos en las grandes cualidades que atesoran los profesionales y el colectivo al que representamos, y es que:

Somos un gran colectivo

Somos un colectivo dinámico, luchador y emprendedor

Somos un colectivo preparado y muy formado

Somos un colectivo muy trabajador

Somos un colectivo que luce con gala el apellido que nos da nombre “El Ingenio”

Y somos un colectivo muy unido

Pero por supuesto también, y como habéis podido comprobar, somos un colectivo muy reivindicativo, y reivindicativo no solo con los intereses de los Ingenieros Técnicos Industriales, sino con todo aquello que entendemos de justicia y es beneficioso para la sociedad en la que estamos totalmente integrados.

Pero esas reivindicaciones Sr. Ministro, Sras. y Sres., se realizarán siempre, desde la lealtad institucional que une los Colegios y las Administraciones y con el único fin de conseguir una sociedad más justa y más próspera. Y ya para terminar, una última reflexión.

Vivimos tiempos de dificultades, momentos de escasez y de austeridad que sin duda afectarán al quehacer diario no solo de este Consejo, sino también de la administración española y de toda la sociedad en su conjunto. Pero justo en estos tiempos es cuando deberíamos recordar, la lección que el maestro Ramón y Cajal daba a los universitarios de su época que se quejaban, desanimados, por no disponer de medios suficientes: "Si tenemos escasez de medios -les decía- no respondamos con miseria de voluntades".

Así que, la bondad de voluntades es el compromiso de la Nueva Junta Ejecutiva del Consejo de la Ingeniería Técnica Industrial de España y del que les ha hablado.

MUCHAS GRACIAS